

## I N S T R U C C I O N E S

- 1) La solicitud se cumplimentará a máquina o con letras mayúsculas. En caso de que sea imprescindible ampliar la información solicitada, ésta se adjuntará en hoja aparte a este impreso.
- 2) Los números que se encuentran entre paréntesis corresponden a apartados de estas instrucciones.
- 3) Presentación: En el Registro de la Consejería u Organismo donde se presten servicios o en el Registro General de la Comunidad de Madrid, desde donde se dará traslado del expediente al Organismo decisorio. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto sobre la materia en la Ley de Procedimiento Administrativo (L.P.A.).
- 4) La adscripción de los puestos a las diversas Consejerías se expresará de la manera siguiente:

PR - PRESIDENCIA  
 HA - HACIENDA  
 EC - ECONOMIA  
 PT - POLITICA TERRITORIAL  
 SA - SALUD  
 IS - INTEGRACION SOCIAL  
 CO - COOPERACION  
 TR - TRANSPORTES  
 ED - EDUCACION Y CULTURA

- 5) La forma de provisión se hará constar de la siguiente forma:
  - A) Concursos en los que sólo pueden participar funcionarios de la Comunidad de Madrid:
    - CM: Concurso de méritos.
    - LD: Libre designación.
  - B) Concursos en los que, además de los anteriores, pueden participar funcionarios de otras Administraciones Públicas:
    - C 5: Concurso de méritos.
    - L 5: Libre designación.
- 6) Se aportará únicamente la documentación acreditativa de aquellos extremos que no estén consignados en el certificado del Registro de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27259** RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Vizcaya.  
 Corporación: Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea.  
 Número de Código Territorial: 48046 bis.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de junio de 1991.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistentes Sociales. Número de vacantes: Dos.  
 Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Gernika-Lumo, 28 de junio de 1991.-El Secretario.-V.º B.º, el Presidente.

**27260** RESOLUCION de 25 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Cádiz.  
 Corporación: Chiclana de la Frontera.  
 Número de Código Territorial: 11015.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1991.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestor de Personal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.